



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS, etc.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1885.

NUM. 8.283.

Contra los Tos. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Píno y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-7

LA PAZ DE MURCIA

El Ayuntamiento.

La sesión supletoria del lunes fué la última que presidió el Sr. Castillo con el carácter de Alcalde. Asistieron los Sres. García Clemente, Carlos Calvo, Soler (D. V.), Almela, Martínez, Solís, Díaz, Albañal, Almazán, Salmerón, Bojart, Callejas, Illán, Gómez Cortina, Sobejano (D. A.), Soler (D. P.), López Cabezuolo (D. R.) y Pérez Sales.

Se enteró el Ayuntamiento de la real orden declarando no había lugar á la competencia suscitada entre el Sr. Gobernador y el Sr. Juez de S. Juan á consecuencia del interdicto promovido por D.ª Hipólita Fernández contra D. Angel de Echeverría, por los cuartos de Espinardo.

Enteróse y acordó informe la Comisión de Hacienda de la comunicación de la Junta de Instrucción pública pidiendo al Ayuntamiento ingreso 49.659 pesetas 92 céntimos para pagar lo que se debe á los maestros.

Se acordaron las gracias mas expresivas para los Alcaldes de Valladolid y Salamanca que han remitido cantidades para socorro de las necesidades de esta población.

Se acordó se dividan en doce secciones los asociados de la Junta municipal.

Se aprobó la distribución de fondos.

Igualmente se aprobó, favorablemente informada por la Comisión de Policía urbana, la moción del Sr. G. Clemente referente á alineaciones, esquinas y á las edificaciones de las calles de Corvera, Floridablanca y Torre de Romo.

Se aprobaron varias permisos para obras.

Se presentó el expediente de ensanche la población para renovar la comisión especial, y acordando continúen formando parte de ella los Sres. Soler (D. V.), Solís, Almazán y Sobejano (D. A.), se agregó para completarla á los Sres. Clemente, Gómez Cortina y Salmerón.

Presentado el expediente del corte de la casa fonda del Comercio, y acordándose informen los letrados, el Sr. Calvo dijo no rehuía el trabajo, pero que no era justo se dejase por unos la carga á otros.

Una queja de la Comisión de Propios, fundada en las obras que se han hecho en la Cárcel y se están haciendo en el Ayuntamiento, sin su conocimiento, dió lugar á explicaciones de la Presidencia que aceptó la Comisión, manifestando no fué su ánimo mortificarla, y á un discurso del Sr. Solís que rebatió el Sr. Almazán. La comisión, después de hablar otros señores retiró su queja.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno interior el escrito de D. José Montalbo, médico que fué de la brigada de Bomberos, y hoy honorario, pidiendo se le conceda la plaza vacante por haber desaparecido las causas que le obligaron á retirarse.

El Sr. Solís dió cuenta de que el señor Gobernador había estado á despedirse de la corporación, á tiempo que se hallaba él solo en la Casa Consistorial, y le dió el encargo de que lo despidiera. Se acordó acudir á la estación á despedirlo.

El Sr. Salmerón dijo había visto en la «Gaceta» el nombramiento del señor Alcalde para Gobernador y con este motivo le dedicó algunas frases que la corporación aceptó por ser justas.

El mismo Sr. Salmerón propuso que por la Comisión respectiva se vea de llevar agua al pascu de Chacón de la alcañarilla que pasa por la calle de Sta. Isabel, que no tendrá los inconvenientes que la conducción que se hizo de Caravija desde las Capuchinas.

El repetido Sr. Salmerón propuso el arreglo de las calles de las Capuchinas y del Desengaño y el Sr. Soler (D. V.) pidió se complete el arreglo de la de las Balsas.

El Sr. Calvo pidió se autorizase al Alcalde para el contrato de la casa-escuela de S. Nicolás y para que solicite del Sr. Gallo se de al Ayuntamiento posesión de los edificios costeados por el pueblo de Madrid, en varios partidos, para escuelas.

El Sr. García Clemente pidió, y se acordó de conformidad, que se instruya el expediente de numeración de las casas que no lo están, y que se revisen los nombres actuales de las calles y por una comisión especial se propongan los nombres de los hijos ilustres de Murcia con que deban sustituirse algunos.

Por último, el Sr. Castillo se levantó y se despidió de la corporación con frases muy sentidas y cariñosas para sus compañeros, ofreciéndose en su

nuevo cargo, desde el cual estaría en espíritu con el Ayuntamiento.

El Sr. Calvo le contestó á nombre de la corporación.

Hizo el Sr. Castillo un elogio del presidente accidental que tendría el Ayuntamiento, dirigió á todos un abrazos y levantó la sesión.

Cartas sobre lo mismo.

IV.

Sr. D. Tomás Maestro.

Mi respetable señor: La falta de experiencia en este género de trabajos y el temor de que mis objeciones, puramente científicas, sean torcidamente interpretadas como agravios á su persona, que yo tanto estimo, tiénneme apesadumbrado y casi arrepentido de haber dado comienzo á estas cartas. Solo el compromiso voluntario contraído con usted y con el público, y el deseo de no merecer la nota de inconsecuente me animan á llegar hasta el fin: pero ganoso de alcanzarlo cuanto antes, he de apuntar ligeramente las ideas que me sugiere el resto de su plan, aunque tenga la seguridad de tropezar en el escollo denunciado por Horacio, cuando decía, *brevis esse laboro, obscurus fio*.

Para reanudar el hilo de mi interrumpido discurso recordaré, que en la segunda de estas cartas hice la indicación de que, según las teorías mas modernas y autorizadas, el bacillus virgula no es la causa directa ó inmediata de la infección cólera; y que aunque lo fuera, no habría medio de combatirla en la sangre, por la razón inconcusa de que no se encuentra en ella. En la carta anterior traté de demostrar, que aunque aquel microbio se hallara en la sangre no se conseguiría destruirlo ni aún esterilizarlo con las inyecciones del fenato de quinina. Ahora voy á intentar explicar, como yo entiendo que aún cuando el bacillus quedara destruido ó simplemente atargado bajo la acción de aquel específico, habría de ser imposible eliminarle por medio del sudor, que es el fin que usted se propone al inyectar la pilocarpina. Después haré algunas ligeras indicaciones sobre las demás inyecciones recomendadas por usted y que son accesorias ó ocasionales en su sistema: conformándome en aquellas á las nociones mas corrientes y admitidas por los tratadistas de materia médica.

Pilocarpina.

Bien conoce usted la forma y disposición de las glándulas sudoríparas y este conocimiento me excusa de reproducir en este lugar la descripción cumplida que hacen de las mismas los Sres. Breschet y Roussel de Vaucemes. Tampoco creo que hemos de discutir acerca de que, en esos sacos cuya única abertura da á la piel, no puede penetrar ningún elemento figurado: pues es principio elemental de fisiología que la elaboración de tales glándulas se verifica por dehiscencia y fusión incompleta de sus células epiteliales, juntamente con el agua, ácidos y sales disueltos en ella, que por exosmosis le presta la sangre.

Conocido este mecanismo, fácil es concebir que ningún elemento que tenga forma propia, ninguna sustancia que no se encuentre completamente disuelta en la sangre, puede atravesar las paredes de esos sacos y ser vertida al exterior. Mas como los microbios tienen su forma propia, que les individualiza y determina y al fenato de quinina no se le ha reconocido todavía la propiedad de disolverlos en la sangre, es lógico deducir que el objeto que usted se propone alcanzar con la inyección de la pilocarpina es anti-fisiológico y por lo tanto irrealizable. Y no es poca fortuna que la sabia naturaleza haya dispuesto las cosas de manera que queden frustrados sus intentos: pues de otro modo, nuestra débil y achacosa envoltura estaría amenazada de otro nuevo y terrible peligro cual sería el de ver escaparse por las mismas vías y á determinados esfuerzos los elementos figurados con los figurados de la sangre, dejando en seco los tejidos que esta anima y vivifica.

La prevención que abriga contra la inyección de la pilocarpina, no la motiva solo lo deficiente que la considero para realizar el objeto á que usted la destina: nace mas principalmente de que en su uso se corre el riesgo de agravar los síntomas de la enfermedad que se trata de combatir sin que á su vez ofrezcan beneficios reales que compensen tales peligros.

Me fundo para pensar así en que la pilocarpina no tiene como propiedad única la de provocar la secreción del sudor, sino que como sustancia pancreática excita á la vez todas las glándulas del organismo y si hay alguna excepción es según Fonsagrives, en el riñón. De modo que sin procurar el calor á la piel que es factor indispensable para alcanzar el estado fisiológico: funcionando solo,

según dicen Kendall, Luchsinger y Vulpian, por estímulo de los nervios escitodurales y extrayendo muchas veces la parte acuosa de los tegidos que rodean la glándulas como en los sudores frios, puede solo conseguirse por su medio, estenuar el organismo á consecuencia de la gran secreción de la saliva y el estímulo á los vómitos y á las evacuaciones intestinales; sin que con ella se aumente la elaboración de la orina que sería de un valor inmenso para poder combatir la enfermedad.

Sulfato de estricnina.

Esta sustancia que es uno de los venenos vegetales mas terribles, dirigen su acción electiva, sea cualquiera la dosis á que se administre, sobre los centros nerviosos y principalmente sobre la médula espinal, cuya potencia escitomotriz, según el citado Fonsagrives exalta en sumo grado.

Como en el desarrollo de la enfermedad cólerica son los calambres síntomas de que el clínico no puede prescindir ni olvidar; y como dichos calambres no son más que el resultado de la contracción de los músculos por el influjo escito-motor de la médula y nunca me atrevería á inyectar en un cólico el sulfato de estricnina, por temor de agravar extraordinariamente aquellos síntomas, tanto más, cuanto que el único conducto de que la naturaleza dispone para expulsió de este veneno, que es el riñón, se encuentra completamente interceptado. Me horrorizo al pensar lo arriesgado que puede ser el tetanizar los músculos inspiratorios en una enfermedad en que generalmente se muere por asfixia.

Los célebres clínicos Trounseau y Pidoux dicen sobre la aplicación de la nuez vómica al tratamiento de cólera: «Mas por otra parte debemos decir que harto á menudo se han compensado los servicios que ha podido prestar con los inconvenientes y peligros, inherentes al mismo. Hase visto, en efecto, á la estricnina, completamente inerte en el período alérgico, dar lugar en el de reacción por efecto de la acumulación de las dosis á los mas temibles accidentes de intoxicación, que en algunos casos han llegado á terminar por la muerte. Los hechos de este género que han visto la luz pública permiten suponer que otros muchos habrán quedado ignorados.»

«Ahora bien: si llegara á adoptarse un medicamento, tan difícil de manejar y de suyo tan peligroso, en el curso de una vasta epidemia y en poblaciones enteras, esto es, en que sería casi imposible vigilar la mayoría de los enfermos: ¿no expondría á producir en último resultado más daño que beneficios?»

El fin que usted intenta conseguir con las inyecciones de sulfato de estricnina que no es otro que el de activar la vida, no se cumple sin exponerse á provocar fenómenos patológicos de índole grave y trascendental; y considero tanto más temerario recurrir á aquel tóxico cuanto que existe otra sustancia, por usted también mencionada que llena la misma ó parecida indicación y no ofrece tan grandes peligros, según está reconocido y comprobado en multitud de casos. Tal es el

Eter sulfúrico.

Estoy completamente conforme con la aplicación de este medicamento como excitante de la termo-genesis y de la circulación, no solamente en esta enfermedad, sino en todas aquellas que ofrecen el colapso como uno de sus fenómenos. Considero también que la vía hipodérmica, no obstante el peligro de la parálisis de los músculos con que se pone en contacto es la más adecuada para administrarlo á los cólicos, por razón del estado de su aparato digestivo. Y me complazco en hacer constar esta conformidad, ya que tantos y tan radicales son las divergencias que nos separan en otros varios puntos de su plan curativo.

Dr. Civildades.

(Se continuará.)

Despedida.

Cariñosa fué la que se hizo ayer al apreciable Gobernador D. José de Alcázar, al salir para su nuevo destino. Muchísimos acudieron al Gobierno de provincia para significar no solo su aprecio personal, si que el de toda la población que no olvidará á la autoridad que tanto se ha desvelado y distinguido en los días de mayor luto y desolación, y que mayor ánimo ha infundido á todos con su ejemplo. Muchísimos mas, y entre ellos nos contamos nosotros, dejaron el dar el último adiós, para la hora de la partida en la estación, por mas que fuera mas molesto dado los calores que se sienten. En ella vimos al nuevo Gobernador Sr. Castillo, al Alcalde accidental Sr. García Clemente, y entre otros muchos que no recordamos y fuera prolijo enumerar, á los señores Carlos (D. B.), Soler (D. V. y D. P.), Solís, Díaz, Salmerón, Gómez Cortina, Gerada, Ugarte, Sevilla, García Alix

(D. D. y D. J.), Piqueras, Vizcaino, Azquerino, Boneta, Trives, Herrera, Ripoll, Revorte, Asensio (D. F.), Girón, García Galiano, Acero, Gómez-Díez, Parde, Ruiz (D. A.), Medina (D. F.), Ferrer, Castillo, Froán, Antón, Barroso, Verdú, Ramírez, Ponce, Martín, Fernández Olmeña, Tejero, Martínez Palao, Alarcón, Gómez Carrasco (don J.), Turpin, Fernández Abellán, Salazar, García, García Ibáñez, Sobejano (don J.) y Guardiola de la prensa estaban los directores de «La Región de Levante» y de «La Paz», y los redactores noticieros de «El Diarion», «La Región» y «La Paz», Sres. Romero, Tirado y Viñas.

El Sr. Alcázar se despidió uno por uno de todos, af ctuosamente, y de las despedidas que creímos mas notables fueron las del Sr. García Clemente, que al abrazar al Sr. Alcázar lo hizo en nombre de esta ciudad, correspondiendo el hijo adoptivo con expresiones afectuosísimas para los hermanos que abandonaba, á quienes dijo no olvidaría nunca. El Sr. Almazán lo hizo en nombre de la prensa, y el dignísimo compañero dijo recibiera esta en el decano la expresión mas sincera de su agradecimiento por sus deferencias. El Sr. Revorte, y los médicos Sres. Ruiz y Medina, se ofrecieron para ayudarle en nueva campaña si desgraciadamente Sevilla fuera invadida.

El Sr. Alcázar decía que de ninguna parte se había suscitado tan conmovido como lo hacía de Murcia, y lo comprendemos; el Sr. Alcázar, en este último período de su administración en Murcia, en que la desgracia común ha hecho olvidar la política que tanto divide, nadie ha visto en él al hombre político, y de aquí que el acto de ayer fuese una manifestación de verdadero aprecio y no el cumplido oficial de un partido á su correligionario.

Al partir el tren se le dió el último afectuoso adiós y algunos se lo darian en Alcantarilla, pues hasta allí lo acompañaron.

Balsicas.

27 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: no creyendo haber hecho cuanto de su parte estaba en socorro de sus hermanos, los dependientes de esta su casa que organizando una estudiantina recogieron unos cuantos donativos por esta colonia, determinaron destinar los días 25 y 26 á recorrer los pueblos y caseríos inmediatos, hasta donde sus fuerzas les alcanzaran, y al efecto, el 25 á las 5 de la mañana, aunque no llegaron los carros que tenían comprometidos para conducirlos, esto no les arredró y determinaron ir á pié hasta S. Cayetano, desde cuyo caserío y después de haber recogido unos 200 reales, iban á regresar á sus casas por no encontrar carros; pero era tanto el deseo de aprovechar las dos fiestas en tan caritativa obra, que vaciando este, se dirigieron nuevamente á pié hasta S. Javier en donde se les unieron algunos músicos, con los que recorrieron el pueblo, acompañándoles al día siguiente á San Pedro del Pinatar. En este pueblo buscaron al Alcalde hasta tres veces y no encontrándolo empezaron á pedir; pero habiendo llegado dicha autoridad les prohibió terminantemente continuar su postulación, no cediendo ni á los ruegos de algunos amigos, ni aún después de oír las súplicas de nuestros pisanos para que aunque fuera en la Cárcel se les dejara pedir. No siéndoles posible ejercer su misión caritativa, estos apreciables hijos de Murcia decidieron dirigirse á La Calavera, donde recogieron buenas limosnas, lo por que hoy remito á ese Sr. Alcalde la cantidad de 1,660 reales, y regresaron á esta colonia, aunque cansados, muy satisfechos de su obra.

Queda de usted afemo. y s. s. q. b. s. m.—José Margarejo.

La anterior carta no necesita comentarios, el hecho mismo enaltece á los honrados y caritativos obreros del Sr. Margarejo y cualquier elogio es poco. En cambio la conducta de la autoridad local del Pinatar nos extraña sobremanera.

A la carta acompaña la siguiente lista de donantes:

D. Andrés Almansa, 100 rs.—Julian Pagan, 100—Sres. D. Estoup, 100—Don Diego González Conde, 100—José Herrera y Forcada, 40—Sebastián Servet, 60—José M. Hilla, 40—Angel Guirao, 60—Sra. Pérez de Villanoba, 50—Alcalde de Balsicas, 20—D. José Ruiz, 20—Enrique Herrero, 20—Antonio Lorente, 20—Alfonso Herrero, 20—Sr. Pergén, 20—Don Marcos Martínez, 20—Enrique Revenga, 20—Pedro Manzano, 20—Juan de Dios, 20—Antonio López Arteseros, 20—Eduardo Marin Baldo, 20—Marquesa de Felices, 20—D. Agustín Escibano, 20—Sr. Coterillo, 60—D. Eduardo Riquelme, 20—Sra. Viuda de Guerra, 20—D. C. Hernández, 20—Marqués de Rio Florido, 20—Sra. Viuda de Braco, 20.

Cuentas claras.

De la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se nos remite la siguiente: «Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En el mes de Octubre último, y por orden del Sr. D. Juan Piqueras, me hice cargo de 500 gramos de quinina para suministrarla á los pobres enfermos de la huerta y parte del campo del término municipal, en vista de recetas expedidas por los facultativos de los partidos rurales, y para conocimiento del público espero de su amabilidad tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico la adjunta nota de su distribución, pudiendo los que quieran enterarse pasar por la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los justificantes de la misma.

Dá á V. las gracias anticipadas y se reitera su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—José Maria Ballester García.

NOTA de la distribución de quinina hecha á los médicos rurales.

	Gmos.	Dgs.
A. D. Manuel Ruiz Faz, médico en el distrito de Sucina.	57	"
A. D. José Antonio Flores, médico en el distrito de Espinardo.	9	5
A. D. Antonio Asensio, médico en el distrito de Algezares.	207	6
A. D. Basilio Saez, médico en el distrito de la Eralta.	105	5
A. D. Miguel Sorrano, médico en el distrito de Churra.	34	3
A. D. Francisco Giménez Pérez de Tudela, médico en el distrito de Santomera.	17	8
A. D. José Bascuñana, médico en el distrito del Palmar.	17	"
TOTAL.	498	7

Si todos los que intervienen fondos ó artículos que no son suyos, rindieran cuentas cumplirían con su deber como cumple el Sr. Ballester, obteniendo la satisfacción que alcanza el que obra bien.

Comisiones permanentes. Concluímos la copia de las acordadas por el Ayuntamiento.

3.ª de Mercados y puestos públicos, con los negociados que siguen:

Concesión de casetas ó paradas en las plazas de abastos, mercados ordinarios y extraordinarios, y en los demás sitios de la población con arreglo á la costumbre establecida; y también en los que se celebran con motivo de las fiestas de S. Antonio Abad y S. Blas.

Vigilancia para que no se abuse del público, cercenándole ni en el peso ni en la medida, al proveerse de las mercancías.

Propuesta de los correctivos que deban imponerse á los expendedores por los delitos ó faltas que puedan cometer en dicho concepto.

Vigilancia sobre la conducta arreglada á sus compromisos, que deben observar los arrendatarios de todas las rentas del Ayuntamiento, que tengan relación con los servicios anunciados.

Propuesta de los correctivos que oxijan los abusos si los hubiera.

Pósitos: su dirección y marcha ordenada.

Vigilancia exquisita sobre la alteración de precios que sufran las mercancías, sin causa ni motivo justificado.

Colocación y orden que deberán tener y seguir las expendedurías reguladoras, si por algún concepto el Ayuntamiento se viese en la necesidad de establecerlas.

Y finalmente, propuesta de cuantas mejoras puedan realizarse en todos los servicios que quedan detallados.

Corresponden á esa Comisión: Presidente Sr. Albaladejo, y Vocales los señores Salmerón, Illán, Gómez Cortina, López Cabezuolo (D. J. y D. R.), Almazán, y Hernández Segura.

10.ª de Festejos que entenderá en: Feria anual de esta capital. Decorado, mejora y alumbrado de la misma.

Concesión de paradas en ella, conservando la costumbre de respetar el derecho que se viene concediendo á los vendedores concurrentes de conservar las casetas que ocuparon en años anteriores.

Fijación de tarifas de los derechos que deben satisfacerse, según el señalamiento que la municipalidad acuerde; y todo lo demás que tenga referencia con este asunto.

Funciones religiosas y procesones á cargo del Ayuntamiento.

Eremitorios.

Fiestas nacionales y locales.

Músicas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Véase la última página.

Hasta que haya de procederse al embotellamiento del vino, permanece este en los Docks, lo que proporciona al negociante la ventaja de no tener que pagar durante dicho tiempo los derechos de aduana, y además puede obtener un *Warrant*, ó sea un certificado de depósito, mediante el cual le es fácil tomar un anticipo por los dos tercios del valor de su mercancía. Estos *Warrants* son expedidos por la administración de los Docks en el acto de almacenarse allí los vinos.

La tarifa de almacenaje en los Docks por el vino que en ellos se deposita es de 2 1/2 peniques (ó sean 26 céntimos de peseta) por cada barrica y cada semana, rebajándose 25 por 100 ó más á los negociantes que depositan grandes partidas y las conservan allí mucho tiempo.

Encima de las bodegas hay otros grandes locales donde se depositan provisionalmente los vinos que, viniendo del continente europeo, tocan en Londres para ser trasbordados á buques que deban conducirlos para la Italia, América ó Australia.

Hay además otros departamentos en diferentes pisos, donde se custodian vinos embotellados, en cajas, como el Champagne, ú otros vinos de gran precio.

No se almacenan estos vinos en las bodegas, porque las cajas, después de algun tiempo, se estropearían con la humedad.

Las operaciones de descarga de las mercancías desde á bordo de los buques hasta colocarlas en el Docks que las corresponde, y frente al cual atraca el buque que las conduce, se hacen con la más extremada celeridad y sencillez, ya por medio de cadenas de vasos ó cangilones, si se trata de trigos, que pasan así mecánicamente desde la bodega del barco hasta el quinto piso de los Docks, ya por medio de grúas, movidas como aquellas á vapor, que conducen las pipas de vino á las bodegas, ó las cajas á los departamentos designados, todo en brevísimo tiempo y con gasto muy pequeño.

Toneleros y carpinteros, empleados de los Docks, cuidan de recomponer los envases que lo necesitan, sin que nadie tenga que ordenárselo, por cuenta del depositante.

(Se continuará.)

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley sustituyendo á la carretera que se titula del Puerto de Santo Domingo á Villanueva del Fresno, otra dividida en tres secciones.

—Otra prorogando por término de dos años el plazo concedido á la compañía ferro-carril y minas de Soarga para ejecutar el nuevo proyecto de ferro carril de Manresa á Guardiola.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que, partiendo de la venta de los Alazores (Loja), empalma con la carretera de Loja á Torre del Mar.

—Otra adicionando el artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880 como puerto de segundo orden el de Comillas.

—Otra resolviendo lo mismo respecto al puerto de Llanes.

—Otra incluyendo en el plan gene-

ral de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la estación de Morata á la vía férrea de Madrid á Zaragoza, vaya á empalmar en Calceña con la de Torrelapaja á Tudela.

—Otra declarando puerto de segundo orden el de Castro Urdiales.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo en Ocaña de las generales de Madrid á Alicante y Madrid á Cádiz se una en Huerta con la proyectada desde la casilla de Dolores á Mora.

—Otra declarando derogada la concesión de la carretera de Puente de las Mestas á la de Caboallos á Belmonte, en la provincia de Oviedo, é incluyendo en el plan general una de tercer orden que, partiendo de la de Ponferrada á la de Espinosa, enlace con la de Caboallos á Belmonte.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la de Alcolea del Pinar á Tarragona, termine en Milmarcos, y otra de Alustante á Novella.

—Otra incluyendo en el plan general una carretera de segundo orden que partiendo del puerto llamado Venta de Santa Amalia (Jaen), enlace con la carretera de Madrid á Granada en el punto llamado Venta del Sereno.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Lafuente Gonzalo de la mitad de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Sigüenza en causa sobre falsificación de documentos públicos por imprudencia temeraria.

—Otro indultando á Domingo Rubio Torres de un tiempo de la condena de doce años de prisión mayor igual al que sufrió de prisión preventiva en la causa que le siguió por homicidio la Audiencia de Granada.

—Otro indultando á José Mengual y otros de la multa de 300 pesetas, quedando subsistente la inhabilitación que les impuso el Tribunal Supremo en causa por abusos electorales.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En Madrid.

Personas invadidas:
—Sebastian del Hierro, de 44 años, Puerta del Sol, núm. 3, piso quinto.

Ha fallecido.
—Juan Antonio Garcia, pescadero, plaza del Carmen, núms. 1 y 3, piso cuarto.

Ha fallecido.
—Fermína Ortiz y Llorente, viuda, corbatera, Estudios, 6, piso cuarto derecha.

Ha fallecido en el Hospital del Sur.
—Juan Sellt, de 68 años, calle de don Pedro núm. 8, piso tercero interior, núm. 1.

Ha fallecido.
—Rosa Basante, de 23 años, soltera, sirvienta, calle de Jesus y Maria, núm. 4, piso cuarto izquierda.

Ingresó en el Hospital del Sur.
—Salvadora Vallés, de 20 años, soltera, calle de San Germán (Cuatro Caminos.)

—Benigno Garcia, de 67 años, viudo, jornalero, Casa Blanca (Arroyo de Embajadores).

Ingresó en el Hospital del Sur.
—Diego Campos, de 5 años, plaza de las Peñuelas, núm. 1, bajo.

Ha fallecido.
—Carolina Losada, Constancia, número 6 (Prosperidad.)

Ingresó en el Hospital del Sur.
—Domingo Martinez Garcia, Sierpe, cuarto segundo izquierda.

—Teresa Saenz Perez, de 18 años, soltera, cigarrera, Ercilla, 24, bajo.

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Manuel Alvarez, Limon, 12, principal izquierda.

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Restituta Roca, Ribera de Curtidores, 11, patio.

—Antonio Cortes Peñalver, Jerte, 4, entresuelo.

—Ruperta Coronado, de 27 años, casada, Espino, 3, principal núm. 13.

—Rafael Ramos, Bastero, 14, bajo derecha.

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Eugenio Cortés Moro, de 23 años, comerciante, Estudios 13, tienda.

Ha fallecido.
—Basilia Montero Fernandez, de 36 años, soltera, Caballero, 11, bajo (Guindalera).

—Un hombre de 30 años, tejedor. Arroyo Abroñigal, junto á la quinta de las dos Hermanas.

—Ignacio Sabater, de 60 años, Ave-Maria, 36, segundo.

—Felipe Jimenez, Fomento, 7, segundo, interior.

—José Alcaraz, Reina, 35.

—Lorenzo Espinosa, Pastor, de 50 años, casado, camino de Carabanchel, número 10, bajo.

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Dominica Barredo, de 57 años, viuda, Trafalgar, 27.

Ha fallecido.

—Rufina Rodriguez, plaza de las Peñuelas, número, 4, bajo.

—Maria Frontán, plaza de las Peñuelas, núm. 4, bajo.

—Manuela Pulgar, Duque de Alba, 26, piso cuarto.

—José Gomez Gonzalez, Carretera de Extramadura, 16, bajo.

—Francisco Fernandez, de 5 años, Fernandez de los Rios, núm. 4, principal.

—Rosenda Arpienza, Cava Alta, número 1, tercero izquierda.

—José Lopez, Travesía de las Vistillas, núm. 11, piso segundo izquierda.

De atacados en días anteriores fallecieron ayer.

—Gregoria Loda, San Lucas, 9, principal.

Atacada el 26.

—Francisco Cuenca Gonzalez, precedente del Puente de Vallecas.

Atacado el 26.

—Felipa Garcia, de 40 años, Casa Blanca (Arroyo de Embajadores).

Atacada el 26.

—Fernanda Lozano, de 30 años, Casa Blanca.

Atacada el 26.

—Rafael Martinez, de 64 años, Ercilla, 12, patio.

Atacado el 26.

—Nicolasa Balbacid, de 63 años, viuda, calle de la Manzana, núm. 5, piso cuarto.

Atacada el 26.

—Domingo Lopez Peña, de 44 años, plaza de las Peñuelas, núm. 4.

Atacado el 23.

—Maria de Blas, 53 años, Santa Eulalia, 27, Atacada el 24.

—Luis Santos, de 23 años, calle de San German. Atacado el 25.

—Rosario Chico, de 31 años, Cuesta de Descargas, número 7, principal.

Atacada el 25.

—Micaela Arauz, Ronda de Segovia, 27, segundo centro.

Atacada el 26.

—Francisca Sanz Moreno, Peñuelas, 16, segundo, núm. 4.

Atacada el 26.

—Maria Viana Nicolás, de 27 años, viuda. Ingresó en el Hospital.

Atacada el 20.

Provincia de Madrid.

En Cabanillas de la Sierra hubo ayer 1 invasión y 1 defunción.

—En Carabanchel Bajo 4 invasiones.

—En Chinchón 13 y 6.

—En Ciempozuelos 6 y 1.

—En Colmenar Viejo 1 y 1.

—En Torrejon de Ardoz 34 invasiones y 4 defunciones.

—En Velilla de San Antonio 26 y 1.

Castellón.

Capital, 15 invasiones y 10 defunciones; Alcalá, 12 y 8; Almazora, 34 y 11; Alcola, 15 y 9; Artaña, 21 y 7; Ayoder, 3 y 2; Bechí, 3 invasiones; Benafer, 1 invasión; Benicarló, 5 y 3; Borriol, 6 y 4; Burriana, 2 y 1, Cabanes, 47 y 2; Castellón, 2 y 1; Cervera, 1 invasión; Cirat, 4 y 2; Figueroles, 1 defunción; Gabil, 9 y 2; Montanejos, 3 invasiones; Onda, 4 y 2; Puebla Jornera, 4 invasiones; Rivesaltas, 10 y 2; Segorbe, 3 y 1; Sueras, 4 y 1; Tales, 2 invasiones; Teresa, 6 y 4; Toga, 2 y 2; Vall de Almonacid, 2 y 1; Vall de Uxó, 7 y 1; Villarreal, 22 y 8; Villavieja, 5 y 3; Viver, 1 invasión.

Valencia.

Capital, 40 invasiones y 19 defunciones; Benimamet, 1 y 1; Ademuz, 17 y 4; Agullen, 6 y 2; Albaida, 5 y 2; Alberique, 2 y 1; Alborache, 1 defunción; Albuixech, 2 y 1; Alcaicer, 2 y 1; Alcira, 1 y 2; Alcublas, 10 y 10; Algar, 3 y 2; Alginet, 4 invasiones; Antella, 2 invasiones; Ayelo Malferit, 2 y 2.

Beraguacil, 2 y 2; Benimodo, 2 y 2; Benimusler, 1 y 1; Benisano, 2 defunciones; Betera, 2 y 1; Bocairente, 11 y 3; Burjasot Canals, 4 invasiones; Carrícola, 3 y 1; Castello de Rugat, 5 invasiones; Chelva, 12 y 3; Chesto, 3 y 1; Chiva, 5 y 2; Chulilla, 1 defunción; Cofrentes, 4 y 1; Cuart de Poblet, 2 invasiones; Cuatretonda, 4 y 2; Domeño, 5 y 4; Dos Aguas, 22 y 2; Enguera, 13 y 8; Fuente Higuera, 1 invasión; Gandía, 1 defunción; Gestalgar, 8 y 4; Liria, 4 y 3; Loriguilla, 2 y 2; Masamagrell, 1 y 1; Masarrochos, 1 defunción; Mogente, 2 invasiones; Moncada, 1 defunción; Monserrat, 3 y 1; Montañer, una defunción; Montesa, 1 y 1; Náquera, 1 defunción; Navarrés, 1 defunción; Ollería, 4 defunciones; Onteniente, 59 y 29; Palomar, 1 y 1; Raipor-ta, 2 invasiones; Picasent, 3 invasiones; Pueblo Nuevo del Mar, 4 y 1; Puzol, 4 y 1; Quesa, 7 y 4; Rafal de Sallent, 1 y 2; Requena, 36 y 22; Ribarroja, 1 y 1; Sagunto, 2 y 2; Siete Aguas, 1 invasión; Sumacarcel, 5 y 1; Torren-te, 1 defunción; Tous, 3 y 1; Tuetar, 11 y 5; Vallada, 1 y 2; Villamarchante, 41 y 3; Villanueva del Grao, 1 y 1; Villar del Arzobispo, 1 y 5; Yátova, 3 invasiones.

Teruel.

Capital 4 invasiones y 2 defunciones; Hija 28 y 7; Alcañiz 42 y 21; Puebla de Hija 11 y 3; San Martín 6 y 2; Calani 79 y 7; Villastar 7 y 5; Urrea de Gaen 7 y 6; Muniesa 2 y 1; Torrelacárcel 1 y 1; Monreal 2 y 1; Samper 24 invasiones; Burbaguena 2 y 1; Libros 6 y 4; Riodeva 5 y 2; Villevila 18 y 1; Tramacastiel 3 y 1; Aviñó 15 invasiones; Alcoriza 4 y 3; Cella 1 y 1; Baquena 1 y 1; Luco 2 y 1; Campos 5 y 2; Montalbán 7 y 3; Binacaste 5 y 1.

Castelmon 2 defunciones; Olzambra 2 invasiones; Obón 18 y 6; Alabras 4 y 1; Camarillas 4 y 1; Calamocho 4 y 1; Formiche Alto 4 invasiones; Formiche Bajo 5 y 1; Albo 4 y 4; San Agustín 2 invasiones.

Badajoz.

En Don Benito, 38 invasiones y 28 defunciones.

Zamora.

Villalonso, 6 invasiones y 5 defunciones.
Hay 12 enfermos graves.
Se ha habilitado un hospital y cerrá-dose el cementerio, que estaba en el centro de la población.
En Toro ha mejorado la salud pública.

Cuenca.

Capital, 11 invasiones y 11 defunciones; Arcos de la Cantera, 1 y 3; Collija, 1 y 1; Belmontejo, 2 y 2; Cartejón, 1 invasión; Castillo Garcimuñoz, 3; Hinojosa, 1 defunción; Olmedo del Río, 2 invasiones; Honrubia, 2 y 1; Horcajo de Santiago, 1 y 1; Leganiel, 2 invasiones; Olmedo de la Cuesta, 3 y 1; Mariana, 4 y 2; Palomera, 1 invasión; Quintanar del Rey, en cuatro días, 71 invasiones y 14 defunciones; Valdeca-bras, 4 y 4; Villar de Olalla, 1 invasión; Villar de Cañas, 9 y 7; Zafra, 9 defunciones; Zarzuela, 10 y 3.

No se han recibido más partes sobre la salud pública que los que anteriormente publicamos.

Esta madrugada visitó el señor ministro de la Gobernación al presidente del Consejo para darle lectura de la real orden referente á las inoculaciones del doctor Ferrán, que se proponía publicar hoy en la *Gaceta*.

Por la imposibilidad de ultimar algunos detalles, por encontrarse en Valencia el señor Ferrán, se ha aplazado para mañana su inserción en el periódico oficial.

El señor ministro, apoyándose en los dictámenes de la comisión científica, del Consejo superior de Sanidad

de la Academia de Medicina, dispone que se practiquen las experiencias necesarias á la comprobación científica del sistema del Sr. Ferrán.

Con este objeto le acompañará una comisión encargada de las observaciones y de levantar una estadística comprensiva y detallada de cuantos datos se juzguen necesarios é interesantes.

Por de pronto, y sin perjuicio de que luego se traslade á otro punto, irá probablemente, pues falta determinar este detalle, á Don Benito (Badajoz), teniendo en cuenta que han solicitado diferentes veces la vacuna el Ayuntamiento, la junta de Sanidad y la gran mayoría de los habitantes de aquella población.

La comisión la compondrán, según nuestras noticias, los médicos señores Castro, Bombin y Gonzalez Segovia, y el jefe de la sección de estadística de la provincia de Badajoz, en concepto de delegado del Gobierno.

La comisión saldrá inmediatamente para el pueblo que definitivamente se designe.

Cumpliendo orden superior, celebraron ayer una junta los jefes y oficiales de Sanidad del ejército con destino en esta corte, para emitir informe sobre si es ó no conveniente que en el Hospital militar esté establecida la enfermería de coléricos.

La opinión facultativa se manifestó contraria á que en el mismo edificio donde se encuentran los que padecen de enfermedades comunes se encuentren los atacados del cólera, pues en sentir de los médicos se corre el peligro de favorecer el contagio.

En vista de esta autorizada opinión, el capitán general dictará las órdenes oportunas para el establecimiento de un hospital de coléricos con destino á la guarnición.

Aún no se puede precisar el edificio que será destinado á este objeto, pero, según nuestros informes, se procurará que reúna las condiciones necesarias, tanto por su situación en punto suficientemente ventilado, cuanto por la capacidad para una buena distribución de enfermerías y demás dependencias necesarias al objeto.

La junta de Sanidad provincial, reunida anoche en el gobierno civil, bajo la presidencia de señor Corbalán, acordó por unanimidad que en las casas donde ocurran algunos casos de cólera, y se estimen como peligrosas para la propagación de la epidemia, sean desalojadas y desinfectadas, cerrándose durante los días que se considere necesarios, y cuando vuelvan á habitarse se tendrá en cuenta sus condiciones de capacidad para en su caso permitirse alquilar solamente la mitad de los cuartos.

La correspondencia dice con una especie de misterio lo siguiente:
«Anuncia anoche un periódico ministerial que en La Granja han ocurrido dos casos de cólera.

Con este motivo, varias personas que tienen individuos de su familia en el real Sitio se acercaron á nuestra redacción á preguntarnos si la noticia era cierta, pues nada sabían, á pesar de haber recibido ayer cartas de dicha población Nada concreto pudimos decirles. En los centros oficiales se reservaba la noticia, y decimos se reservaba, porque no nos atrevemos á dudar de su veracidad, viniendo de un periódico autorizado, y tan opuesto al noticiario.»

Pues si en La Granja, como en cualquiera otro pueblo de España, tuviéramos la desgracia de que se desarrollase la epidemia, no habría más remedio que poner los medios, como en cualquiera otro pueblo, para hacer desaparecer ó aminorar el mal.

Después de una conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo de ministros, quedó acordado que hoy se publicase en la *Gaceta* la real orden autorizando al doctor Ferrán para inocular en Don Benito (Badajoz).

Al regresar el señor Villaverde á su despacho se encontró con el doctor

Jimeno, al que dió conocimiento de esa resolución.

El señor Jimeno le manifestó que el doctor Ferran le había telegrafiado que no admitiera como punto para hacer la experimentación pueblos que pasasen de 4.000 almas, en virtud de lo que se suspendió la publicación de la real orden hasta mañana, para dar tiempo á que venga el señor Ferran, á quien se telegrafió inmediatamente lo que ocurría.

Formarán la comisión los médicos señores Castro, director del gabinete de Desección de la Facultad de Medicina; el señor Bombin, médico higienista; el señor Gonzalez Segovia, médico de la Beneficencia provincial.

El delegado administrativo será el jefe de Estadística de la provincia á que pertenezca el pueblo que definitivamente se designe.

Noticias generales.

Hacemos nuestras las atinadas observaciones que publica *La Correspondencia*, haciéndolas extensivas á todas las poblaciones de España.

A medida que aumentan los temores de que la epidemia reinante se desarrolle en Madrid,—exagerados sin duda alguna—se hace más necesaria que esta gran ciudad se ponga en condiciones de defensa, secundando el celo que las autoridades están demostrando, y que todos, amigos y adversarios, reconozcan.

Mucho se ha hecho, pero falta todavía hacer mucho más.

La defensa sanitaria de una población vastísima no se improvisa, ni deben hacerlo todo las autoridades.

La caridad no sabe ejercerla la administración pública como la ejerce la iniciativa privada.

Y la caridad, es sabido, contiene el desarrollo de las invasiones coléricas, limita sus estragos, levanta el espíritu de los débiles y dá mayores bríos á los animosos.

Hoy puede hacerse con serenidad y orden lo que mañana tendría que realizarse atropelladamente.

Las autoridades se multiplican, pero esto no basta; conviene que las clases elevadas den fe de su existencia, y se inspiren en el ejemplo que se ha dado en Valencia y se está dando en Zaragoza.

Toda la prensa de la noche excita á que cumplan hoy deberes morales á los que seguramente no habría que excitar si el cólera dominase en Madrid; y al hacerlo habla un lenguaje que conforta.

En vista, al parecer, de que las emanaciones del agua salada del mar son más higiénicas y convenientes que las del agua dulce, el Ayuntamiento de Alicante ha ordenado que se vuelvan á regar las calles de dicha capital con el agua marina, según se hacia en otro tiempo.

Las familias que van á ser trasladadas á Vista-Alegre se colocarán en los palacios de Cristina y Bella-vista, y Casa administración y en las tiendas

de campaña que se colocarán en los pasajes y plazuelas que hay delante de estos edificios, con objeto de que puedan albergarse en estos, caso de temporal.

Anoche regresó de Vallecas á Madrid el tren-correo de Barcelona por no poder continuar su viaje, efecto del temporal de aguas.

A consecuencia de la tormenta de ayer tarde, la línea férrea de Madrid á Zaragoza estaba interrumpida entre Vicálvaro y San Fernando.

Has a esta madrugada se ignoraban los daños causados.

En el Arroyo de Embajadores, y sitio denominado Casa Blanca, hubo anoche una verdadera inundación, causada por la fuerte lluvia que descargó en las primeras horas de la noche, lo cual, unido á las malas condiciones del terreno y á lo poco á propósito de las alcantarillas de aquellos sitios, convirtió en pocos momentos el citado punto en un verdadero y profundo estanque; hasta el extremo de tener que abandonar precipitadamente sus moradores aquellas viviendas para no ser quizá víctimas de la inundación.

En breve publicará la *Gaceta* el dictamen de la real Academia sobre la inoculación Ferrán.

Parece que ha dimitido el Ayuntamiento de Avila.

También se aseguraba que había insinuado su dimisión el gobernador de dicha provincia.

Parece que está acordado en principio autorizar al Ayuntamiento de Madrid para restablecer las tarifas de consumos que regían antes del 1.º de Julio, y ampliar la zona municipal.

Pasado mañana se publicará la real orden autorizando al doctor Ferran para inocular á los vecinos del pueblo de Don Benito, para cuyo punto saldrá en breve el doctor tortosino.

Las lluvias de ayer tarde aumentaron de tal modo la corriente del Arroyo Abroñigal, que las aguas llegaron casi á cubrir los ojos del puente que sobre el mismo hay en Vallecas, aislando la plaza de toreros de dicho pueblo, donde se celebraba una corrida de novillos que hubo de suspenderse al segundo, por llegar el agua casi al estribo de la barrera.

La gente que ocupaba los tendidos los abandonó en busca de refugio, llegando á subir á los cuatro palcos de la plaza, capaces para 40 personas, más de 500, que fueron desalojadas por la Guardia civil en virtud de la orden que el delegado del gobernador, señor Zaquero, dió para evitar que con tan enorme peso vinieran los palcos al suelo y hubiese una catástrofe.

La plaza no pudo ser abandonada en buen rato porque alrededor corría un palmo de agua y en la carretera de Madrid lo mismo, hallándose detenidos algunos tram-vías frente á los Docks por efecto de los bancos de arena depositados por la corriente, que

impedían la circulación ágil por la vía.

Hata las tres de la tarde no hemos recibido ningun despacho de la «Agencia Fabra.»

Es muy probable el nombramiento de los señores Duran y Bas y Bienvenido Oliver para representar á España en el Congreso internacional mercantil de Amberes que se celebrará en Setiembre, para tratar de unificar todo lo relativo á la letra de cambio y al comercio marítimo.

Se trabaja para la creación de los registros de comercio de que habla el nuevo Código mercantil, y que se establecerán en breve en casi todas las capitales.

Desde que se les instale provisionalmente, hasta que la oposición designe las personas que quedarán definitivamente al frente de ellos, estarán á cargo de los respectivos registradores de la propiedad.

En breve se publicará una disposición fijando el procedimiento que se seguirá para ir dando destino á los aspirantes á la judicatura.

El pensamiento que hay en altas regiones es el de dedicarlos á las vice-secretarías de las Audiencias, sin perjuicio se entienda de los turnos que para la provision de juzgados establece la ley adicional.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 27.—Telégramas del Cairo anuncian que, según cartas de Suakim se considera seguro el fallecimiento del Mahdi.

En el campamento de Osman Digma se cree que el Mahdi ha fallecido.

LONDRES 27.—*The Daily News* publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el marqués de Salisbury ha propuesto al Gobierno ruso que aleje sus tropas de las posiciones avanzadas de Zulficar para evitar la posibilidad de un conflicto.

Se cree que el Gobierno ruso está dispuesto á aceptar la proposición de Inglaterra, pero con la condición de que en ningún caso las posiciones que evacuarán los rusos sean ocupadas por los soldados afghanos.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado, ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central, las de las provincias y por la Pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo mes.

—Acierta en todo Luz del Alba.... en todo.

—Como que aice que estudia las adivinaciones con las Hadas de Valle-Infierno.

—Las Hadas!.... Y qué son las Hadas?

—Toma! Pues no se lo has oido?....

—No.

—Pues yo sí. Oh! Luz del Alba sabe mucho, porque ha corrido muchas tierras y ha visto y aprendido en ellas muchas cosas que acá no sabemos.

—Pero esas Hadas que decías....

—Dice Luz del Alba que son como unas mujeres de espuma ó de niebla, que por todas partes se cuelean, que todo lo ven y todo lo pueden, y todo lo saben, y que andan volando por los aires durante la noche, y muchas veces también por de día, antes de que salga el sol.

—Mujeres de espuma....—dijo

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

Extranjero. — Nueva - York. — La asociación de fabricantes de harinas de los Estados-Unidos ha terminado la estadística de la producción de trigos en este año, que se resume de este modo:

Trigo de primavera 125 1/2 millones de bushels.

Trigo de invierno 213 1/2 id.

Total recolectado, 339 millones de bushels en 1885.

Total recolectado 512 3/4 id. id. en 1884.

Disminución en 1885, 173 3/4 millones, equivalentes á 60 3/4 millones de hectolitros.

El mercado de trigos de Nueva-York ha venido afluendo en su tendencia desde nuestra revista anterior, sin que la variación de los precios haya sido de importancia.

Hé aquí el curso corriente:

Trigo de invierno disponible y para el resto del mes de 14'15 á 14'30.

Idem para Agosto á 14'15.

Idem para Setiembre á 14'68.

Idem para Octubre á 14'89.

Idem para Noviembre á 15'16.

Idem para Diciembre á 15'43.

Las harinas también declinaron algunos céntimos, quedando de 21 á 22 pesetas los 100 kilos.

Londres.—Los mercados de trigo en el interior del Reino Unido continúan sin variación.

Las entradas de dicho grano son muy limitadas, y las transacciones solo se reducen á los precios para el detall del día.

En el Mark Lane domina la calma en los negocios de trigos, faltando compradores para los de procedencia inglesa, y escaseando también pedidos para los exóticos.

Por cargamentos flotantes disponibles, la demanda es igualmente escasa, y los precios tienden á la baja.

Se ofrecen trigos de Australia de 20'14 á 20'58 pesetas los 100 kilos; y de California á 29'6, sin compradores.

Por trigos de cargamentos en expedición faltan operaciones, y son portanto nominales los precios.

La tendencia general es floja para el trigo y sostenida para el maíz.

Ceutenos y cebadas sin variación.

Francia.—Las noticias que se reciben de los departamentos, relativas al estado de las cosechas, no difieren de las que publicamos en nuestra revista anterior.

Aparte de algunos nublados, que no parecen causar mucho perjuicio, siguen favorables las circunstancias para la recolección.

Los mercados de trigo continúan poco animados; las entradas á la venta se reducen á lo preciso para el consumo.

Respecto á precios obsérvase falta de firmeza en todas las plazas á excepción de Marsella, donde las cotizaciones se sostienen regularmente.

(Se continuará.)

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 27º.

A las cuatro de la tarde, 24º.

A las seis de idem, 28º.

La máxima fué 29º.

La mínima, 17º.

El barómetro marca 706 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 59'75

Idem exterior..... 59'50

Amortizables..... 78'15

Cubas..... 88'00

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 336'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'70

Paris, 8 días vista..... 4'87

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 59'80

Exterior..... 59'50

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Bejar	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos	1/4	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	3/8	»	Sevilla	1/2	»
Cádiz	1/8	»	Soria	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel	1/4	»
Ciudad-R	1/8	»	Toledo	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela	1/2	»
Coruña	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol	3/8	»	Vigo	1/8	»
Gerona	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Gijón	1/4	»	Zamora	3/8	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro	1/4	»			
Huelva	1/4	»	Habana	»
Huesca	1/4	»	Puerto-Rico	»
Jaen	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdos, á 8		»
Leon	3/8	»	días vista		»
Lérida	1/4	»	Marsella, á id.		»
Linares	1/8	»	Lisboa, á id.		»
Logroño	1/4	»	Hamburgo, á		»
Lorca	1/2	»	idem		»
Lugo	1/4	»	Genova		»
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/8	»			
Orense	1/4	»			
Oviedo	1/8	»	Londres, 90		»
Palencia	1/8	»	días fecha	46'85	»
P. de M.	1/4	»	Paris, 8 div.	4'90	»

Folletín.

(7)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICELA MONOZ DE CAVALLAS

(Continuación.)

nadoras y haciéndola saludos grotescos con sus sombreros.

Y la gitana,—porque era una gitana joven y hermosa sobre toda ponderación,—seguía impertérrita por la pradera adelante, tocando su enorme pandereta llena de sonajas y cascabeles, y cantando á grito pelado.

—¡Ay!... exclamaron las muchachas al divisar á la atezada cantora, y echando á correr hacia ella como una bandada de golon-

drinas que se dispersa.—¡Es Luz del Alba!.... La hermosa gitana que predice siempre tan bellas cosas.... ¡Venid!.... venid todas corriendo!.... Vamos á que nos diga la buena ventura!

—Sí, sí.... Vamos á que nos la diga! Luz del Alba acierta siempre. Y si no, mira cómo le dijo á la Curra que su primo Geromo traería mucho dinero de la Habana y se casaría con ella, y todo salió verdad.

—Pues y á la Pascuala, no la dijo que no se casaría con Antonio, porque Antonio se moriría al mismo tiempo que murieran las hojas de las cepas?... Y eso que estaba bien rebueno entonces.

—Sí; quitante la ronquera que tenía, que no se le entendía el habla.

—Y el probe se quedó como un pajarito la víspera de Todos los Santos.

que prendieron á su majo por la muerte del Chalan!—exclamó uno de los mozos del molino.

—Andad! Vamos á verla. La daremos dos cuartos porque nos diga la buena ventura, y vereis cómo nos jura á todos los presentes que vamos á ser Reyes y Papas.

—A mi primo Lorenzo le dijo, el día que cayó quinto, que llegaría á ser capitán general.

—Sí; y á otro año se murió de viruelas en el Hospital Militar de Bajos. Probe Lorencillo.

—Entavía lo puede ser en el otro mundo.

—Probe gitana, y probe de su marío á lo que sea! El robo de las caballerías de oganazo y la muerte del Chalan, le partieron por la yiga del espinazo. Qué extraño es que la infeliz vaya perdiendo la chaveta?....

—Pero ello es que no ajorcaron á su majo con los otros tres.

Componen esta comisión: Presidente Sr. Carlos y vocales los Sres. Almazán, Sobejano (D. J. y D. A.) Gómez Cortina, Martín, y López Cabozuelo (D. J.) Comisión de evaluación: D. Carlos García Clamenén, D. Víctor Soler, D. Rafael Almazán y D. Diego Salmerón. Para la Junta local de Instrucción pública: D. Agustín Callejas. Pías fundaciones del Cardenal Belluga: D. José Calvo García y D. José María Solís. Monte Pio: D. Federico Gómez Cortina.

Cuando «El Noticiero» quiera patentizar sus conocimientos históricos, hágallo enhorabuena, pero no invente rectificaciones. LA PAZ no ha dicho que en 1834 se cantara el Te-Deum en vísperas de navidad y no habiéndolo dicho huelga la rectificación de nuestro colega: ha dicho que los últimos casos se die-

ron en vísperas de navidad, porque así lo hemos visto en algunos datos parroquiales de aquel año, lo cual no contradice que se cantara el Te-Deum mucho antes.

Como han observado muchísimas personas, y quizá debido a las condiciones telúricas que nos rodean, se le ha desmantado por completo la brújula a «El Diario», pues no se comprende de otro modo que durante la epidemia reinante se halla equivocado tantas veces.

Nos ha sugerido estas líneas la noticia que hemos leído en el citado periódico de que de hoy a mañana terminará sus cartas el Dr. Claridades siendo así que a dicho Doctor aun le queda bastante que decir.

¿Qué dirá ahora D. José Pérez a nuestro colega «El Diario», de la conducta de su Alcalde, que no permitió postu-

lar en S. Pedro a la estudiantina de obreros del Sr. Mergarejo? Esperamos la defensa de esa determinación.

Hoy sale para Valencia nuestro antiguo amigo el Dr. Freán, lo despedimos con gusto por lo que significa su marcha; por lo demás sabe que tiene en nuestra redacción amigos que le estiman y lo aprecian en cuanto vale. Mañana publicaremos una carta suya de despedida.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	2	Defuns.	1
Huerta	"	7	"	5
Abarán	"	4	"	1
Alcantarilla	"	6	"	1
Alhama	"	6	"	2
Albudite	"	1	"	1
Bullas	"	5	"	1
Blanca	"	"	"	2

Calasparra	"	3	"	"
Caravaca	"	13	"	6
Cartagena	"	41	"	18
Cehegín	"	15	"	9
Ceuti	"	1	"	"
Cieza	"	8	"	1
Jumilla	"	3	"	1
La Unión	"	11	"	9
Lorca	"	4	"	2
Lorquí	"	1	"	"
Molina	"	2	"	"
Moratalla	"	1	"	1
Mula	"	28	"	6
Ojós	"	1	"	"
Piñero	"	2	"	1
Ulea	"	2	"	"
Villanueva	"	2	"	"
Yecta	"	43	"	13

Anoche empezó en la iglesia de la Merced la novena del S^{to}. Cristo del Consuelo.

A los suscritores que no pagan LA PAZ les recordamos, que trece familias viven ó se ayudan con lo que ganan en nuestro establecimiento. Además dá utilidad á los fabricantes de papel, tintas, tipos y otros útiles, al Gobierno, etc. etc. No tenemos más capital que el que nos produce nuestro establecimiento y el que no nos paga lo que nos debe dejamos á su juicio calificar su conducta.

La Comisión de Sanidad municipal recorrió ayer varios terrenos para ver lo que se puede hacer para amenguar las intermitentes.

Es casi seguro el asenso del jefe de orden público Sr. Turpin, que de un momento á otro se realizará.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones no tienen ya razón de ser.—72.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Publicación de defunciones ó inhumas. A una columna 5 pesetas en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 30 Julio. SALIDA: PUNTA. Sol. 5-0 m 7-12 t. Luna. 10-22 t. 8-23 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Abdón y S. Senen, patronos de Calasparra, y Teodomiro mrs.

Martirologio.—San Abdón y San Senen mártires, fueron persas y de familia cristiana. Toda su ocupación era concurrir á las cárceles para consolar y asistir á los confesores de Jesucristo, y entrarse por las casas de los cristianos pobres para socorrerlos. Tardó poco aquella heroica caridad en recibir la justa recompensa debida á tan gloriosos trabajos. Delatados al Emperador Decio los dos caballeros cristianos, fueron conducidos con cadenas á Roma por confesar la fe de Jesucristo, y después de azotados, fueron degollados.

Jubiléo: Jueves en la iglesia de Sta. Isabel por la madre Romana García (congregante), misas de hora, y en la de las Capuchinas por la intención del que sufraga los gastos de la vela misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN ABORDABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Se receta por los médicos, su olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

NODRIZA

Encarnación Ruiz, casada, de 25 años, leche de 40 días, desea cria para su casa, calle de las Barcas, número 8.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS

Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmissibles, como **Colerina, Disenteria, Diarrea** y en especial del **COLERA**.

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento.—DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien gránulos 5 PSESETAS. Pedidos por mayor, con instrucción 3 PSESETAS. Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP. Útilísimo remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha producido curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer

Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre. Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas. Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incontestable. EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio*, de Millá, farmacéutico en Denia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

ELIXIR DEL DOCTOR LAUBIE

Contra cólera, colerina, diarrea premonitrice de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Debe tomarse después de la inoculación colérica (método del Dr. Ferrán) para evitar los accidentes que pueda esta ocasionar. Adoptado en los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina. Precio 4 francos Depósito general. Carré farm.º en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desenanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á fajería.

SE DESEA

adquirir los dos primeros cuadros de la obra *Fra Filippo Lippi* de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL

Para Montevideo y Buenos Ayres y Rosario de Santa Fé, saldrá el 20 de Agosto el magnífico y acreditado vapor Español **VIDAL SALA**, su capitán D. A. DE LUZARRAGA, admitiendo carga y pasajero á quienes ofrece el emeraldito trato que tiene acreditado. Precios: 1.º 140 duros.—2.º 100 duros y 3.º 40 duros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Ramba de Sta. Mónica, número 21, principal.—Agentes de aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sinopio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 13.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable. Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciaga, profesor médico-cirujano. Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y á que se anuncia al público, la mas rica en sulfato sódico, y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferruginosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, duécha, donde se dan datos y explicaciones.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLE

Preparado por LE ROUZIC, Farm.º de 1.ª Cl. en PONTIVY Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer á las mas invencibles repuliones.—El Aceite de Hígado de Bacalao, único por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las autoridades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Droguerias: Pontivy y (Barcelona, Francia). LE ROUZIC, farm.º Paris, RENNET-DRIASOURT, 18, r. des Juifs; Madrid, por Sres. Az.º, Sordo, 31.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 30 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen á las soledades á que se condenan por los campos.

IMPRESA DE LA PAZ

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESTUDIO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos y qifetas y demás útiles con los mas modernos.